

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

### Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### SECCION RELIGIOSA.

Juésves 6.—Santa Dorotea, vírgen y mártir.  
Viérnes 7.—San Romualdo, abad.  
Sábado 8.—San Juan de Mata, fundador.

### Cultos.

Juésves 6.—La Misa y el oficio divino son de San Francisco de Sales, obispo y doctor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Octava y de Santa Dorotea vírgen y mártir.

Sábado 8.—Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustín, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la *Felicitacion Sabatina*.

### El trancazo en el Polo Norte.

Un redactor de «Le Temps», de Paris, monsieur Rabot, ha dirigido á este periódico la siguiente curiosa carta:

«He leído que el doctor Lahonne afirma que los esquimales de Groenlandia no están sujetos á las enfermedades de pecho, y que cuando alguna vez las padecen, es porque el gérmen ha sido llevado por los europeos.

Esta opinion, de que muchas personas participan es completamente errónea.

Todos los esquimales que me han acompañado en mi exploracion tosián frecuentemente como si estuvieran tísicos.

En Groenlandia, region que puede considerarse cerrada para los europeos, el trancazo y varias afecciones del pecho son endémicas y epidémicas.

Los indígenas están diezmados por estas enfermedades, al paso que los europeos no experimentan dolencia alguna en los primeros tiempos de residir allí.

Los empleados dinamarqueses no se constipan hasta el tercer año de permanencia, cuando parece que pierde su efecto sobre ellos el aire seco del pais.

En cuanto al trancazo, las Memorias oficiales de Groenlandia publicadas por el gobierno de Dinamarca, contienen detalles de mucho interés que confirman la curiosa observacion



del doctor Bertillon acerca de la edad de los acometidos por el trancazo.

Hé aquí la traducción del pasaje relativo á una de esas epidemias:

«Después del caluroso verano de 1866 se presentó una epidemia de trancazo en Upernavik (Upernavik es la localidad más cercana al Polo Norte habitada de un modo permanente). En otoño llegó á un distrito de la bahía de Disko. En la primavera de 1867 reapareció en aquel mismo punto con mayor violencia, extendiéndose luego por toda la región y causando numerosas víctimas. En la misma época se presentó de nuevo en los distritos más septentrionales, pero con carácter relativamente benigno. Casi siempre se manifestaba la enfermedad bajo la forma de una pleuresia. Los indígenas que se curaron no volvieron á cobrar fuerzas, sino mucho tiempo después de haber entrado en la convalecencia, y en su mayor parte no pudieron ir el verano siguiente á la caza de la foca. La epidemia se cebó, sobre todo, en los indígenas adultos.»

En el mes de Agosto de 1867 la epidemia llegó á las factorías de la Groenlandia meridional, aun cuando están separadas de las colonias del Norte por varias regiones desiertas.

En el distrito de Julianehaab la proporción de los fallecidos alcanzó la cifra de 7 por ciento. Allí también atacó la enfermedad á los hombres de veinte á cuarenta años.

Desde 1867 frecuentes epidemias de enfermedades del pecho diezmaron

á los esquimales de Groenlandia.

En 1885, siendo verano, los indígenas del distrito de Julianehaab sufrieron mucho con una enfermedad de ese género.

«En aquella región, dice el doctor Rink, que ha sido mucho tiempo gobernador de Groenlandia, adquiere el trancazo una forma perniciosa. En pocos días abate las naturalezas más robustas y arrebatá á los indígenas que se encuentran en la fuerza de la edad. Durante los últimos años (el libro del doctor Rink data de 1857) los efectos de esta epidemia han sido aterradores, especialmente en otoño. A medida que baja la temperatura la enfermedad es más benigna y entra en un período de decrecimiento.»

El distrito de Julianehaab, situado casi en la misma latitud que el Norte de Escocia, es la parte de Groenlandia cuyo clima es más suave y más húmedo.

Como se vé, en verano es cuando aparece la epidemia en el Norte del país.

El aire seco y frío parece que es el remedio más eficaz contra el trancazo.

---

### El pecado de las gentes honradas.

---

En el día del Juicio no faltarán muchas buenas gentes que oyen Misa y practican algunas virtudes, á quien el Supremo Juez pedirá cuenta de los muchos cristianos, conciudadanos suyos, que pecaron mortalmente blasfemando y trabajando los días de fiesta y fueron condenados á las penas eternas por vivir á sus anchas.



—¿Pero qué tenemos que ver con ellos?

—¿Cuáles son los sacrificios que habeis hecho para salvarlos?

—Cada uno mire por sí.

—Sois falsos cristianos; un cristiano se hubiera comprometido cien veces y hecho crucificar antes que no hacer nada para evitarles el suplicio eterno.

*Coro de condenados.*—Señor, ¿por qué nó nos advertisteis?

—Ya se predicaba en la iglesia.

*Coro.*—No íbamos; ¡ah! si hubiésemos sabido, si hubiese habido caridad con el prójimo; en el periódico nunca se trataba de este asunto.

—Os envié mil Cristos, mil Apóstoles....

*Coro.*—¡Mil Cristos! ¡Mil Apóstoles....! Nunca: sólo hemos visto pasar á nuestro venerable Párroco.

—Os he enviado los mil cristianos durante diez y veinte años para predicaros y salvaros á toda costa.

*Coro infernal.*—¡A toda costa! ¿Cuándo nos han amado siquiera para advertirnos?

*Las gentes honradas.*—No nos atrevíamos. Quizá os hubiéscis reído de nosotros.

*Coro.*—¡Ay! y estamos condenados para siempre, sin que nos hayais amonestado.

*Las gentes honradas.*—Era necesario que nos preguntaseis.

*Coro.*—Si nos hubiese ido á aplastar un coche, nos hubieseis gritado: «tened cuidado» y para salvarnos del infierno nada nos habeis dicho.

*Las gentes honradas.*—Vuestra salvacion no era cargo nuestro.

*El Juez.*—Os equivocais; estábais en la tierra precisamente para eso: los cristianos no tienen otra mision que salvar á sus prójimos, y haciéndolo así salvan su alma. Sois fraticidas, pues nada habeis hecho por ellos.

Estas son verdades evangélicas, y no publicarlas es cometer el pecado de las gentes honradas.

## OJEADA Á LA PRENSA NOTICIERA.

La reina Victoria de Inglaterra ha enviado una corona de siemprevivas, para que sea depositada en el ataud de la difunta emperatriz de Alemania. El rey y la reina de Portugal una corona compuesta de violetas y jacintos, y en el centro de la corona un magnífico *bouquet* de orquídeas que reposan sobre hojas de palmeras. La corona enviada por la reina regente de España se compone de rosas amarillas. La reina de Holanda ha ofrecido un *bouquet* de ramas de palmera. El rey y la reina de Suecia han enviado una corona gigantesca. Los católicos de Berlin han depositado una corona con esta inscripcion: «Los católicos de Berlin, agradecidos.»

Ha fallecido víctima de la *influenza* el feldmariscal del ejército inglés lord Napier de Magdala, vizconde de Bridport.

Ese ilustre general, que nació en Ceilan el año 1810, tenía brillantísima hoja de servicios.

Tomó parte en varias campañas provocadas por las resistencias ó rebeldías de los naturales del Indostan contra la dominacion británica; se distinguió por su espíritu organizador, como director del cuerpo de ingenieros en el Penjab y en el Bengalés, y adquirió brillante nombradía en la campaña de 1857 contra Nana Saib y los cipayos insurrectos, batiendo á estos en varias ocasiones y tomando á Lucknow.

Como segundo gefe de la expedicion á China en 1850, logró ser ascendido á mayor general, y su reputacion era tanta, que fué nombrado en 1867 jefe del cuerpo expedicionario encargado de castigar á Teodoros, emperador de Abisinia, y redimir á los cautivos cristianos que ese monarca retenía prisioneros.

La habilidad de sir Roberto Napier en esa campaña, la tenacidad y destreza con que superó los obstáculos naturales y la toma de Magdala, vencidos los abisinios, le



valieron los títulos de lord y vizconde de Bridport y una pensión de 50.000 pesetas.

Posteriormente no ha tomado parte en ninguna empresa militar, porque los gobiernos ingleses creían que ese ilustre general debía reservarse para guerras de verdadera importancia.

El señor duque de Abrantes, uno de los primeros representantes de la antigua aristocracia española cuyo cadáver ha sido trasladado á la Catedral de Burgos, dejó dispuesto en su última voluntad ser amortajado con el hábito de San Francisco, como ministro que ha sido de la V. O. T., encerrado en una modesta caja, depositado en el suelo y conducido en un sencillo coche fúnebre, renunciando al zaguanete de alabarderos, á que por su categoría tenía derecho.

El señor duque de Abrantes ha muerto fiel á las antiguas tradiciones católicas de la antigua aristocracia española. Rueguen nuestros lectores á Dios pidiéndole el eterno descanso del alma del ilustre prócer.

El h. Vizconde de Ros jefe de la masonería española, ha dirigido una alocución á los suyos, con motivo de la muerte de D. Amadeo de Saboya. En ella se dice:

El Monarca constitucional de la gloriosa revolución de Setiembre de 1868, ha dejado de existir en Turin, rodeado de su familia, sentido por el pueblo, amado por todo el mundo. Digno galardón del que supo en momentos difíciles ser fiel á sus juramentos rechazando una corona que en lo sucesivo hubiera estado manchada de sangre.

«Recuerdo imperecedero al caballero y al mason...»

El Sr. D. Amadeo de Saboya ha muerto como buen cristiano.

Debiera estar libre por lo tanto de que así se ofendiera su memoria recordando que fué mason.

Pero está visto que los h. no respetan ni á los muertos.

El director del «New-York Herald» ha publicado una carta de Stanley al corresponsal enviado al encuentro del célebre explorador. He aquí algunos párrafos interesantes, los cuales demuestran que no hay hombre verdaderamente sábio, sin fé religiosa.

Dice el célebre Stanley:

«¡No hemos sido poco afortunados en nuestros descubrimientos geográficos! Conocemos todo el curso del Arurvimi y la existencia de la Gran selva del Congo, que es tan grande como toda la Francia y España.

«Cadenas de montañas hemos atravesado separadas por magníficas praderas, y nuestro naturalista ya os referirá los animales, pájaros y plantas que hemos descubierto.

«Mi expedición ha sido verdaderamente extraordinaria. Parece que Dios nos ha conducido durante nuestro viaje. Dígolo con todo respeto; ha hecho su voluntad y cumplido sus designios, y nos ha guiado y protegido. El vulgo llama á esto buena suerte, los incrédulos casualidad afortunada; pero queda en lo más profundo del corazón la sensación de que hay más cosas en el cielo y en la tierra de lo que ha creado la filosofía de nuestros tiempos. ¡Gracias sean dadas á Dios eternamente!—Stanley.»

Esto escribe á nuestros tristes polichinelas del ateísmo, el hombre de valor indomable y de vasto talento de quien todo el mundo se ocupa hace tres años.

Pobres incrédulos: que pocas celebridades tienen á su favor.

Ensalzan á Edison, y Edison resulta ser creyente de tomo y lomo.

Hablan de Pasteur, y Pasteur resulta casi beato.

Aplauden á Peral, y Peral les sale devotísimo católico.

No faltaba más que el golpe de Stanley para quedar lucidos por completo. ¿Si será que para ser incrédulo es indispensable ser tonto, ó pillito, ó ambas cosas á la vez?

Algo hay de eso.



### Gacetilla.

El domingo último se celebró con la pompa y solemnidad de costumbre en la Santa Iglesia Catedral la fiesta de su éscelsa Patrona la Santísima Virgen en el Misterio de su Purificación. El templo estaba profusamente iluminado y el altar mayor adornado como en los días de mayor solemnidad, y la vasta y espaciosa nave llena por completo de fieles. La Misa mayor se cantó por la Capilla de la Catedral. S. E. Ilma. bendijo las candelas y asistió de medio Pontifical á la Santa Misa.

El sermón fué pronunciado por el M. I. Sr. Magistral D. Roque Coll, quien, con mucha elocuencia, entre otras cosas, hizo resaltar la humilde obediencia de la Santísima Virgen en cumplir la Ley, por más que Ella, más pura que los mismos ángeles, no necesitaba purificarse; pero lo mandaba la Ley y quiso cumplirla. Y comparando esta esquisita obediencia con la escandalosa rebeldía de nuestros tiempos, rebeldía contra toda ley, así divina como humana, dijo muy buenas cosas acerca del *Liberalismo*, sistema, secta ó escuela, que es la personificación de esa general rebeldía y orgullo. Por la tarde, se cantaron solemnes vísperas en honor de Nuestra Señora.

Ayer se procedió por el Ilmo. Cabildo á la votación para conceder el cargo vacante de Beneficiado de esta Catedral á los opositores los Reverendos Sres. D. Juan Barber y don

Pedro Pons Bauzá. Fué conferido el cargo al primero, debiendo hacer constar, en elogio del último, que obtuvo cuatro votos á su favor.

Dos ó tres semanas hacia que no recibíamos los números de nuestro excelente colega «La Semana Católica de Madrid» y no sabíamos á qué atribuir la falta, cuando desde Mahon, y por conducto particular nos ha sido remitido uno de los números. Aplaudiríamos que tales faltas no se repitiesen y que por las Oficinas de Correos se pusiese todo el cuidado posible para lograrlo.

El domingo próximo, segundo de mes, los Congregantes de San Luis Gonzaga á las 8 de la mañana tendrán la misa de Comunion general en la iglesia de San Agustín; y por la tarde el ejercicio mensual de costumbre con exposición de S. D. M. y plática á cargo del M. I. Sr. Arce-diano Director de la Congregación.

Se ha concedido el retiro provisional para Ciudadela al carabinero de la Comandancia de esta provincia Vicente Minuera Soriano.

Por Real orden de 18 del actual ha sido denegada la pensión que solicitara D.<sup>a</sup> Isabel Simó Faner, vecina de Ciudadela y viuda del Comandante retirado D. Antonio Cantero Lozano.

El capitán de la guardia civil don Lorenzo Ponce ha inventado una ca-



ma con destino al ejército. En dicha cama el soldado tiene su asiento con una mesita circular para poder tomar los alimentos, sin necesidad de salir del lecho. En la cabecera hay percha para las ropas, el fusil, sable y todos los útiles necesarios. La cama que es de gran solidez, puede plegarse con facilidad reduciéndola á un pequeño volúmen.

Extracto de la sesion ordinaria celebrado por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 3 del actual.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas Alcalde con asistencia de los Sres. Pons y Juan Tenientes 1.º y 3.º de idem, Anglada (D. Nicolás), Anglada (D. José), Pomar, Gornés y Gelabert se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Diose cuenta de una solicitud presentada por D. Lorenzo Arguimbau pidiendo licencia para construir tres casas contiguas en la calle de Isabel II y el Ayuntamiento siendo favorable el dictamen de la Comision de obras acordó conceder la autorizacion solicitada.

A peticion de D. Vicente Minuera y Soriano carabinero retirado se acordó su inscripcion como vecino en e' padron de esta ciudad.

El señor Pomar en vista del creciente desarrollo que ha venido tomando la construccion de edificios en las afueras del barrio 2.º propone al Ayuntamiento que acuerde la apertura de una calle en la de Alfonso III que partiendo desde el frente de la del Dormitorio termine en la del Príncipe ó plazoleta de San Antonio Abad. Abierta discusion y reconocida la conveniencia y utilidad que reportaria al vecindario dicha via, fué acordada por unanimidad la apertura de la nueva calle y que este acuerdo se anuncie al público á efectos de reclamacion.

El próximo domingo dia 9 del actual á las 9 de la mañana el Ayuntamiento celebrará sesion pública extraordinaria para la clasificacion y declaracion de soldados de los mozos inscritos en el alistamiento.

En un periódico inglés, «The Paper and printing Trade's Journal» encontramos expuesta una idea muy rara, de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores, porque verdaderamente merece conocerse.

Pregunta el citado periódico: «¿Porqué no se aprende á leer de derecha á izquierda como se aprende á leer de izquierda á derecha? Si nos acostumbrásemos á leer tanto en un sentido como en otro no habria necesidad de que los ojos hiciesen un movimiento de retroceso para ir, despues de cada renglon, á buscar el principio del siguiente, movimiento que sobre ser inútil no da descanso á la vista puesto que esta tiene que fijarse para no saltar de línea. Si nos acostumbrásemos á leer partiendo de la izquierda ó de la derecha alternativamente, se ahorraría aquel movimiento de los ojos y se ganaria tiempo en la lectura.

Por el siguiente ejemplo puede verse que la dificultad que ofreceria en la práctica este sistema no es grande. El lector debe suponer que las letras no están volcadas en las líneas pares, como por necesidad van en la muestra que ponemos á continuacion, sino únicamente vueltas de derecha é izquierda:

Mucha ventaja y comodidad  
se conseguiria en la lectura  
si coincidiesen en un mismo lado  
el fin de una línea  
y el principio de la siguiente.»

Lo que no dice el periódico de donde tomamos esta noticia es que esa manera de escribir no es nueva, sino antiquísima. La usaron los fenicios; de ellos la toma-



ron los griegos, como se ve en las inscripciones helénicas primitivas, y los griegos, la llamaron *bustrophedon*, porque en ese sistema las líneas se formaban como los surcos del arado en una tierra de labor.

¡Buen progreso, y, sobre todo, muy característico, dado el nombre de esa manera de escribir, para que en el siglo XIX, tan inficionado de materialismo, se intente implantarlo y se haga de él una novedad!

Dice «El Bien Público».

La comision provincial de defensa contra la floxera; ha publicado la relacion de las cantidades que corresponde satisfacer á cada uno de los pueblos de esta isla, para el corriente año económico.

Mahon 46'02 ptas., Ciudadela 31'50, Mercadal 4'02, Alayor 89'40 y Villa-Cárlos 2'02.—Total pesetas 173'06.

La Diputacion provincial en circular que publica el Boletin encarece á los Alcaldes la remision de las cuentas del último ejercicio económico comprensivo á la vez del período de ampliacion que finió en 31 Diciembre último, significando los documentos que han de acompañarlas.

Creemos conveniente advertir á las personas que tengan que remitir documentos expedidos por autoridades ú oficinas españolas á la República Argentina, para que produzcan efecto juridico han de ir legalizados por el consul argentino correspondiente.

«El Felanigense» llama la atencion de las autoridades acerca el aumento que ha experimentado en aquella ciudad el precio de las carnes, sin que tenga noticia de causa alguna legitima que justifique dicha alteracion.

En Alicante han sido detenidos dos expendedores de billetes de 50 francos, falsificados, del Banco de Argel, habiéndose

ocupado la policia billetes por valor de 4.850 francos.

Segun resulta del almanaque judicial que debe regir en todos los tribunales de España, en el presente año hay inhábiles 73 dias, con inclusion de los domingos, agregando á aquella cifra como inhábiles tambien los santos patronos de los pueblos que se celebren y los dias que se destinan para el estero y desestero del edificio del tribunal, como dispone la sentencia del 17 de abril del año 1869.

## LA CIUDAD DE DIOS.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

«La Ciudad de Dios», esmeradamente impresa y en buen papel, saldrá á luz quincenalmente en Madrid, en cuadernos de 80 páginas.

Esta importante Revista, órgano de la ínclita Orden Agustina, es una de las mejores y más importantes publicaciones católicas de España.

La benévola acogida que se ha dispensado á esta excelente Revista, el estímulo de muchos de sus amigos, y la necesidad, reconocida en el Congreso Católico de Madrid, de dotar á España de una publicacion católica verdaderamente científica y literaria, montada á la altura que exigen las actuales necesidades de la defensa religiosa en sus relaciones con los últimos adelantos científicos, han movido á sus editores á dar un importantísimo paso en este terreno, aprovechando los valiosos elementos de que hoy dispone el floreciente Instituto Agustiniano.

El nuevo arreglo del personal permitirá dar mayor y cada dia más creciente interés á «La Ciudad de Dios» con variedad de estudios científicos, históricos, críticos, literarios y de actualidad, y trabajos de amena literatura. Una de las mejores garantías del interés que ha de ofrecer esta Revista es la residencia de su Redaccion en el Real Monasterio del Escorial, donde podrá disponer de su riquísima Biblioteca, universalmente famosa, cuyos tesoros, no pocos ignorados todavia, irá dando á conocer y que ofrecerá materia copiosa para interesantes trabajos.



Costará por todo un año 12'50 pesetas; 9'50 por cada 8 meses, y 5 pesetas por los cuatro meses. En esta imprenta se admiten suscripciones. También pueden dirigirse á la Administracion y Redaccion de «La Ciudad de Dios», Real Monasterio del Escorial, Madrid.

### ANUNCIOS.

D. LORENZO CABRISAS Y SASTRE,  
*Alcalde Constitucional de la Ciudad de Ciudadela.*

Hago saber: que los mozos inscritos en el alistamiento del reemplazo de este año Guillermo Marqués Mercadal, Antonio Fiol Torrent, y José Calafat Alzina tienen solicitada informacion para acreditar los extremos de exención en concepto de hijos únicos de padre sexagenario pobre, Juan Mascaró Roselló de padre impedido, Miguel Caimaris Prats y Jorge Llorens Bosch de viuda pobre; en su virtud se cita y llama á los demás mozos interesados para que se muestren parte contraria ó abran con tiempo las contra justificaciones que les convengan.

Y para que llegue á noticia de los mismos mozos se publica el presente edicto en Ciudadela á 30 de Enero de 1890.

El Alcalde, Lorenzo Cabrisas.

En la sociedad mercantil «Banco de Ciudadela», domiciliada en esta ciudad, se hallan vacantes dos plazas, una de oficial cajero y otra de oficial encargado de la contabilidad de la Compañía.

Los aspirantes, deberán presentar sus solicitudes, escritos y firmados por los propios interesados, á las oficinas del Banco, dentro del plazo de ocho dias á contar desde hoy.

En el despacho del Sr. Director Gerente, se facilitarán, cuantos informes y detalles se pidan, respecto de fianza, sueldos y demás condiciones anejas á dichos cargos.

Ciudadela 28 Enero de 1890.—P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, *Sebastian Vives.*

## El faro popular.

SEMANARIO ILUSTRADO

Consagrado á la Inmaculada Concepcion de Maria.

Se publica en Barcelona en la imprenta de D. Juan Grabulosa, en cuadernos de 16 páginas al precio de cinco pesetas un año. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

## El perfecto feligrés

Devocionario que contiene las oraciones para la mañana y la noche, los ejercicios para la Confesion y Comunion, la santa misa y las vísperas, las misas de las principales fiestas del año, varias oraciones y la Semana Santa completa. Un tomo de 700 páginas, con láminas finas.—Letra gordísima y encuadernado en badana inglesa, cortes jaspeados 7'40 ptas. ejemplar.

Se halla en esta imprenta.

## LA VERDAD

SOBRE LA CUESTION ROMANA

POR B. O. S.

*Única version española autorizada.*

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Expéndese en la Administracion de la «Revista Popular» á 50 céntimos de peseta el ejemplar. Por cada diez ejemplares se dan dos gratis, y veinte por cada cien, franco de portes en toda España. También se halla de venta en esta imprenta.

**La Revolucion francesa,** con motivo del centenario de 1789, por Monseñor Freppel, obispo de Angers, traduccion de D. Francisco Pons Boigues.—Una peseta.

*Tipografia Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.*